



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 22 de Diciembre de 2017.

Res. Nº 675-SRT-17

Expte. Nº 20.110/17

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Romina Romano docente a cargo de la asignatura “Residencia/ Pasantía en el Ámbito de la Promoción Comunitaria”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **TUCS Caro, Melinda Alejandra, D.N.I. Nº 28.098.258, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con nota 10 (Diez).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

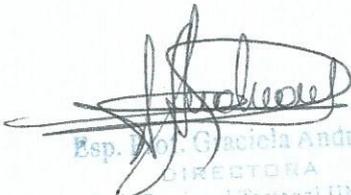
ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2017, de la TUCS Caro, Melinda Alejandra, D.N.I. Nº 28.098.258, como Adscripta Docente en la Asignatura “Residencia/ Pasantía en el Ámbito de la Promoción Comunitaria”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de 10 (Diez).

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.